Más de 15.000 personas se beneficiarán en el trámite digital de licencias y títulos para la navegación: Dimar



07/06/2022 - 08:36 am

Reproducir Detener

Con el fin de facilitar la gestión de los documentos para la gente de mar y evitar su falsificación, la Dirección General Marítima (Dimar) iniciará el trámite de títulos y licencias de forma digital a partir del 15 de junio.

Esta nueva estrategia que se habilitará en la Carpeta Ciudadana del portal marítimo www.dimar.mil.co, beneficiará a más de 15.000 personas en las diferentes regiones del país, con el fin de mejorar la interacción con la Entidad y fortalecer la implementación de sistemas tecnológicos en la gestión administrativa.

Asimismo, para tramitar las licencias o títulos, los usuarios deberán entregar los documentos requeridos y realizar los pagos estipulados según lo establecido en la normatividad de la Autoridad Marítima; una vez finalicé el proceso, deberá esperar 30 días para recibir su certificación, la cual podrá descargar en la Sede Electrónica sin necesidad de dirigirse a la Capitanía de Puerto o a un punto de atención especifico.

Lo anterior, se realiza en cumplimiento del Código de Formación STCW/78 enmendado, con el objetivo de ofrecer una solución para el control de la documentación de la gente de mar, en medio de la digitalización que se desarrolla en la industria marítima.

La Dirección General Marítima continuará aportando sus conocimientos técnicos y tecnológicos, para facilitar los procesos de gestión que realizan los usuarios para transitar por el territorio marítimo y fluvial colombiano.